

## IV. Administración de Justicia

### MAGISTRATURAS DE TRABAJO

#### CACERES

##### Edictos

Por el presente, se hace saber: Que en los autos seguidos ante este Tribunal con el número 1.079/80, por despido, a instancia de don Lorenzo Bazo Casares, don Salvador Moreno, don Juan Guijo Rodríguez, don Agustín Blanco Pérez, don Juan Gaspar Romo y don Manuel Ojalvo López, se acuerda señalar para celebración del juicio el día 21 de julio a las diez horas.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la demandada «Retamosa, S. L.», que se encuentra en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cáceres, 23 de junio de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Magistrado.—11.539-E.

Por el presente se hace saber: Que en los autos seguidos ante este Tribunal con el número 374,81, por despido, a instancia de don Aquilino Paniagua Paniagua, contra Sindicato Provincial de Cereales (AISS), se acuerda señalar para celebración del juicio el día 21 de julio de 1981, a las diez horas y veinte minutos.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al demandado Sindicato Provincial de Cereales (AISS), que se encuentra en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Cáceres, 25 de junio de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Magistrado.—11.538-E.

Por el presente se hace saber: Que en los autos seguidos ante este Tribunal con el número 251 al 259/81, por despido, a instancia de don Pablo Antón Sánchez, don Federico Núñez Sánchez, don Arsenio Rodríguez Fernández, don Felipe Tovar Serradilla, don José Herrero García, don Artemio Gómez Corrochano, don Florencio Sánchez Candeleda, don Anastasio Fernández García y don Marcos Badajoz Jiménez, contra don Juan Ramón Criado Ortiz, se acuerda señalar para la celebración del juicio el día 14 de julio a las diez horas y cuarenta minutos.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al demandado don Juan Ramón Criado Ortiz, que se encuentra en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Cáceres, 29 de junio de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Magistrado.—11.593-E.

Por el presente, se hace saber: Que en los autos seguidos ante este Tribunal con el número 1221/1980, por despido, a instancia de don Emeterio Seco Albarrán, don Hipólito Gilo Mora, don Félix Rodríguez Franco, don Juan Torres Antúnez y don Adrián Ibarra Morante, contra doña Isabel García Pérez y doña Milagros García Pérez, se acuerda señalar para la celebración del juicio el día 22 de julio a las diez horas y diez minutos.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a las demandadas doña Isabel García Pérez y doña Milagros García Pérez, que se encuentran en ignorado

paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Cáceres, 30 de junio de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Magistrado.—11.594-E.

#### VALENCIA

En cumplimiento de lo ordenado por el ilustrísimo señor don José de Bellmont y Móra, Magistrado Provincial de Trabajo número 2 de los de Valencia, en autos seguidos por Vidal Valenciano Parra y otros, contra ADETASA y ATASA y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación de extinción de contrato, con número 10.530/81, por el presente se cita a ADETASA, que se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante esta Magistratura, sita en Valencia, calle Maestro Clavé, 1, al objeto de celebración de acto de juicio el día 14 de septiembre, a las nueve treinta horas, previéndole que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

El Secretario.—11.563-E.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

Don Enrique Anglada Fors, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 9 de los de esta ciudad,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 1.428 de 1980, promovido por «Poclain Hispania, S. A.», representado por el Procurador doña Amalia Jara Peñaranda contra don Juan Pino Ortega, en reclamación de 5.093.874 pesetas; en los que se ha acordado sacar a la venta, en pública y primera subasta, término de ocho días y precio de su valoración, los bienes embargados al demandado y que luego se dirán; cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Salón Víctor Pradera, 1-5 (edificio de los nuevos Juzgados, piso 4.º), el día 28 de los corrientes, a las once horas, y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o local destinado al efecto, una cantidad, en metálico, igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo que sirve para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo correspondiente.

Tercera.—Que las cantidades consignadas se devolverán a los licitadores, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del total precio del remate que, si se solicitare, podrá hacerse con la cualidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.—Que el rematante deberá consignar la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio del remate dentro del término de tres días.

Quinta.—Que los bienes objeto de subasta están depositados en poder de la actora en Parets del Vallés, kilómetro 21 de la carretera nacional número 152, y que podrán ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta.

Sexta.—Que los gastos del remate, pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y demás inherentes a la subasta vendrán a cargo del rematante.

### Bienes objeto de la subasta

Una máquina «Poclain», modelo 75-P, número 26.126, motor Deutz, mod. F-5-L-912, número 5732885. Valorada en 6.500.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 2 de julio de 1981. El Juez, Enrique Anglada Fors.—El Secretario, Juan Mariné Sabé.—4.475-16.

#### MADRID

En este Juzgado de Primera Instancia 1, con el número 595/81, se sigue expediente a instancia de don Fructuoso Sánchez Zapata, vecino de ésta, calle José Paulete, 7, para la declaración de fallecimiento de su hermano don Marcos Sánchez Zapata, conocido por Catalino, soltero, hijo de Miguel y Andrea, nacido en Madrid el 30 de abril de 1900, que tuvo su último domicilio en ésta hasta el año 1936, y que fue movilizado al comienzo de la Guerra Civil y destinado a los Montes de Toledo, desapareciendo a finales de dicho año o principios de 1937, sin que desde entonces se hayan tenido noticias de él.

Lo que se hace público por si hubiere alguna persona que pueda dar noticias de su paradero.

Dado en Madrid a 22 de mayo de 1981. El Juez.—El Secretario.—8.619-C.

y 2.º 10-7-1981

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de Primera Instancia número 19 de esta capital, en expediente número 1928/1980, sobre declaración de fallecimiento de don Agustín Cuadrado Coce, nacido en Salamanca, el día 15 de agosto de 1915, hijo de Juan y de Máxima, casado con doña Julia Prieto Delgado, no teniendo más noticias del mismo desde el año de 1957, en que viajó a Alemania, teniendo su último domicilio en Madrid, calle García de Paredes, número 62, 1.º, por lo que por medio del presente se hace saber la existencia de este procedimiento, a los efectos oportunos, y que se publicará por dos veces con intervalos que quince días.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1981.—El Magistrado Juez.—El Secretario.

Diligencia.—Para hacer constar que el presente edicto se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», y que la solicitante goza del beneficio de pobreza en dicho expediente en virtud de sentencia firme.

Madrid a 2 de junio de 1981, doy fe.—8.877-E.

y 2.º 10-7-1981

### JUZGADOS DE DISTRITO

#### MERIDA (BADAJOZ)

##### Cédula de citación

En los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el número 303/81, por desacato a la autoridad, contra Cirilo Sánchez Sánchez, mayor de edad, soltero, hijo de Angel y de Ezequiel, natural de Eljas (Cáceres), cuyo último domicilio conocido era el de su naturalidad, y actualmente en ignorado paradero; se ha acordado citar al mismo por medio del «Boletín Oficial del Estado» para que comparezca a la celebración del juicio verbal de faltas el próximo día veintiocho de julio, y hora de las diez cuarenta, con el apercibimiento de que si no lo verifica ni alega justa causa, se le impondrá la

multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a persona que le represente en el acto del juicio, presentando las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en los artículos 1 al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma legal a Cirilo Sánchez Sánchez, hoy en ignorado paradero, expido la presente en Mérida a veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario.—11.654-E.

#### MOSTOLES

##### Cédula de citación

El señor Juez de Distrito de esta villa de Mostoles (Madrid), en resolución de este día recaída en los autos de Juicio de faltas 1318/80, seguidos en este Juzgado por daños en tráfico, apareciendo denunciada Ana Fernández Dévora, denunciante Luis Guitart Porch y perjudicado Inta-Nasa, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a las demás partes y testigos

para que el día dieciséis de julio, y hora de las diez cincuenta, para que comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de España, número 1, semisótano (edificio Ayuntamiento), para asistir a la celebración del correspondiente juicio, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si dejan de comparecer sin justificar causa que se lo impida incurrirán en multa hasta de cien pesetas, debiendo los citados como partes venir provistos de los medios de prueba de que intenten valerse, pudiendo los inculpados que residan fuera de la circunscripción del Juzgado dirigir escrito al mismo alegando lo que estimen oportuno en su defensa y apoderar persona que presente en este acto del juicio las pruebas de descargo que tengan; bajo apercibimiento de que de no hacerlo así les parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» al objeto de que sirva de citación en forma legal a Ana Fernández Dévora, actualmente en desconocido paradero, expido la presente en Mostoles a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario.—11.707-E.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan; en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

**SERRANO PEREZ, Eusebio;** natural de Madrid, hijo de Eusebio y de Inés, soltero, de treinta y dos años, escayolista, estatura 1,55 metros, pelo castaño oscuro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz gruesa, barba poblada, boca pequeña, con tatuajes en antebrazo derecho que representan un puñal y una mujer; procesado en causa número 51 de 1980 por insulto a Fuerza Armada; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Alcalá de Henares.—(1.128.)

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material de imprenta y reproducción gráfica.*

El Instituto Nacional de Administración Pública convoca concurso público para la adquisición de diverso material de imprenta y reproducción gráfica, con sujeción a las siguientes bases:

1. **Objeto:** El objeto del concurso es contratar la adquisición de maquinaria de imprenta y reproducción gráfica con destino a la imprenta del citado Organismo.

2. **Tipo de licitación:** Será de 6.374.600 pesetas.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, el de condiciones técnicas, así como el detalle de los bienes objeto del concurso, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones los días hábiles de oficina, en el Negociado de Información del Instituto Nacional de Administración Pública, plaza de San Diego, sin número, de Alcalá de Henares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en el Registro General del Instituto Nacional de Administración Pública (plaza de San Diego, sin número, Alcalá de Henares), en sobres cerrados y sellados.

5. **Plazo de presentación:** El plazo de admisión de solicitudes finalizará a las trece horas del undécimo día hábil, contado a partir del siguiente en que se lleve a cabo la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar será el 2 por 100 del presupuesto de licitación, señalado en la base 2.ª de la presente convocatoria, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento Ge-**

neral de Contratación y a disposición del Instituto Nacional de Administración Pública.

7. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitación.

8. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en la Sala de Juntas del Ministerio de la Presidencia del Gobierno, Alberto Alcocer, 48 (Madrid).

**Día y hora:** El segundo día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de solicitudes, a las once horas.

#### 9. Modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., enterado del pliego de bases y de demás requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso público para la adquisición de material de imprenta y equipos de reprografía con destino al Instituto Nacional de Administración Pública, se compromete (en nombre propio o de la Empresa que represente) a suministrar con estricta sujeción a los expresados requisitos, el material comprendido en dicho concurso y por la cantidad total que se señala.

Unidades: .....

Precios unitarios .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)  
(Las cantidades se consignarán claramente en cifra.)

(Al pie) lmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Alcalá de Henares, 22 de junio de 1981.  
El Presidente (Orden ministerial de 23 de enero de 1981), Gerardo Entrena Cuesta.  
4.370-A

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Local de Contratación de Algeciras por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja para pienso.*

Se admiten ofertas hasta las diez treinta horas del día 22 del presente mes de julio, para la adquisición por concurso con promoción de ofertas, que se celebrará en esta Junta, sita en la calle Fuente Nueva, número 42, de paja para pienso, con destino al Almacén General de Intendencia de Ceuta, por un importe total de 6.478.650 pesetas, sobre camión en el muelle de Algeciras, debiendo los oferentes hacer constar en el pliego de proposición el número de quintales métricos que se comprometen a suministrar por la cantidad mencionada.

Informes en el Almacén General de Intendencia de Ceuta, Almacén Local de Intendencia de Algecira, y Secretaría de esta Junta, en días y horas hábiles, de nueve a doce horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Algeciras, 1 de julio de 1981.—4.382-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Lérida por la que se anuncia subasta de un inmueble, en parte edificado, conocido por Molino Arrocero de Suchs.*

Se saca a pública subasta, para el día 24 de septiembre de 1981, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un inmueble, en parte edificado, conocido por Molino Arrocero de Suchs, sito en Suchs (Lérida), por el precio de 1.875.589 pesetas.

Lérida, 26 de junio de 1981.—El Delegado de Hacienda.—4.383-A.